



## **AYUNTAMIENTO DE MONTIJO**

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2021 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para 2021.* (2021080199)

Resultando que ha sido elaborada por esta Alcaldía la Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio, conforme a las previsiones de la legislación de función pública y de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, acorde con los sectores y categorías profesionales prioritarias para este ayuntamiento, incorporando una previsión de efectivos acorde con los condicionamientos presupuestarios aplicables al empleo público.

Resultando que, con fecha 16 de febrero de 2021, se procedió a la preceptiva negociación de la oferta con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación, indicando su acuerdo por mayoría.

Resultando que la estructura de la Oferta de Empleo Público posibilita el aprovechamiento de los recursos humanos existentes, al reservar un total de dos plazas para promoción interna.

Considerando las atribuciones contempladas en el artículo 21.1.g de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

### DECRETO:

**Primero.** Aprobar la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021 que comprende los puestos de trabajo siguientes:

#### Funcionarios

- Policía Local; C1; 1 Agente Policía; concurso de movilidad.

#### Laboral

- Auxiliar de Biblioteca; C2; promoción interna.
- Auxiliar Administrativo; C2; promoción interna.
- 2 Conserjes; AP-E; concurso de traslado.
- Operario de vías públicas; AP-E; turno libre.

**Segundo.** Proceder a la inserción del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Comunidad Autónoma y en el de la Provincia.



**Tercero.** Notificar esta resolución a las secciones sindicales presentes en la Mesa General de Negociación del Ayuntamiento.

**Cuarto.** Contra esta resolución cabe interponer, a partir del día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de dicha jurisdicción de Mérida, o bien, potestativamente, recurso de reposición ante esta Alcaldía en el plazo de un mes.

Montijo, 24 de febrero de 2021. El Alcalde, MANUEL GÓMEZ RODRÍGUEZ.

• • •

